



+ MONS. SALVADOR GONZÁLEZ MORALES

OBISPO AUXILIAR, VICARIO GENERAL Y MODERADOR DE LA CURIA
ARQUIDIOCESIS PRIMADA DE MÉXICO

Com. Of. 38/2025

Prot. 974/2025

Ciudad de México, a 5 de noviembre de 2025

Año Jubilar "Peregrinos de Esperanza"

Asunto: Formatos de actas de sacramentos de venta en la librería de la Curia

A los fieles laicos, consagrados y presbíteros en la Arquidiócesis Primada de México:

Gracia y paz de parte de Dios, nuestro Padre, y del Señor Jesucristo (Ef. 1, 2).

Una misión del Obispo como Buen Pastor, recibida por Cristo que dio a Pedro es el mandato de confirmar a los hermanos en la fe (Lc 22, 31-32), es cuidar a la familia de Dios, que necesita, constantemente, confirmar su fe, ser guiada por el camino de santidad trazado por Cristo (cfr. *Pastores Gregis*, nn.29, 31, 42 y 43), y recordar los medios para permanecer firmes en la verdad (2 Pedro, 1, 12-14). Así, es deber del Obispo prevenir a los fieles de situaciones que pueden causar desorientación doctrinal o algún tipo de perjuicio o de abusos de sacramentos.

Lamentablemente, son frecuentes los casos de fieles que han padecido simulación de algún sacramento por parte de personas que se hacen pasar por ministros de culto o por clérigos que no cuentan con licencias ministeriales vigentes en las Diócesis, y entregan actas falsas que, si bien el formato es usado en esta Iglesia particular, el contenido de la información como el nombre y firma del párroco o del Obispo, o el domicilio de la iglesia son falsos. Dichos **formatos** pudieron haber sido adquiridos en **la librería de la Curia de la Arquidiócesis**, por lo que, para evitar abusos, esos impresos **han dejado de estar a la venta**.

Solicito a los señores párrocos y rectores, la elaboración de formatos propios, mientras demos otra indicación desde esta Curia, para evitar engaños y dar certeza al Pueblo de Dios al recibir algún sacramento. La papelería oficial de la parroquia/rectoría (con facultad de registrar sacramentos), puede ser elaborada en un formato de computadora con el escudo actual de la Arquidiócesis y de la parroquia/rectoría, la dirección y teléfono vigente; les pido mandar un modelo de ese formato a: cancilleria@arquidiocesismexico.org

Cuiden que todas las actas que expidan tengan plasmado el propio sello y contengan los datos pertinentes de quien recibió el sacramento, nombre de papás y padrinos, el nombre y firma del párroco / rector, así como el nombre del clérigo celebrante, cuando sea el caso.

Santa María, Madre de la Iglesia, interceda por la fidelidad de cada uno de los hijos de Dios. Con mi bendición.

+Mons. Salvador González Morales

Obispo Auxiliar, Vicario General y Moderador de la Curia
Arquidiócesis Primada de México

Por mandato de su Excelencia,
doy Fe

Mtra. María Magdalena Ibarrola y Suárez
Canciller